

16 de SEPTIEMBRE

CELEBRANDO LA HERENCIA HISPANA

Celebra Nuestra Cultura!

Al principio del siglo XIX, México se encontraba bajo el dominio de España. Pero no todo andaba bien en la colonia. Los indios eran una raza subyugada, forzada a pagar pesados tributos a la Madre Patria. La insatisfacción iba aumentando.

Un domingo, el 16 de septiembre, la lucha por la liberación nació en el pequeño pueblo de Dolores. El movimiento de liberación fue guiado por un apasionado sacerdote llamado Miguel Hidalgo y Costilla. Ese día sonaron las campanas de la iglesia llamando urgentemente a las masas. El grito de "Viva Nuestra Señora de Guadalupe. Viva México" fue lanzado y la lucha por la independencia mexicana empezó.

La cadena de acontecimientos que este "Grito de Dolores" y el estandarte de la Virgen de Guadalupe, la santa patrona del indio, comenzó no siempre fueron justos, pero clamaban por un México mejor.

Aunque los clamores de Hidalgo para que diera fin la opresión y la división de clases y por la injusticia y el poder fueron escuchados por los indios que rápidamente corrieron a su lado, él no era ningún estratega militar, y no podía controlar a sus indisciplinadas tropas. No tenía un plan definido. Y fue así que el hecho de tomar Hidalgo la ciudad de Cuernavaca fue oscurecido por el pillaje, las violaciones y los asesinatos. Por supuesto que Hidalgo no aprobaba esto, pero no lo podía detener.

Finalmente, el 17 de enero de 1811, Hidalgo y sus tropas se propusieron tomar la ciudad de México. Sobrepasando a los españoles por un margen de por lo menos 10 a uno, pareció que estos revolucionarios triunfarían.

Desafortunadamente, esto no pasó. En lo más arduo de la batalla un incendio de maleza se desató en el lado de los revolucionarios y causó estragos. Los españoles fueron los victoriosos.

Un hombre valiente de grandes ideales, Hidalgo fue ejecutado por los españoles como un traidor. Su muerte, sin embargo, no significó que la revolución mexicana estaba muerta. Lo que él empezó no podía morir. La independencia de México fue finalmente obtenida en 1821.

This is a reproduction of artwork for a "16 de Septiembre" poster that was produced by Lite Beer from Miller. Art by Ignacio Gomez.

Fiesta Del Llano Señorita Pageant

The Señorita Fiestas will be one of the highlights of this year's Fiestas del Llano celebration. The pageant will take place Sunday, Sept. 13 at 3 p.m. in the Civic Center Theater.

Mistress and Master of Ceremonies will be television personalities Arcie Chapa and Abner Euresi.

Eight contestants will vie for the title.



The reigning Señorita Fiestas 1986-87 is Sandra Gutierrez, 20, daughter of Mr and Mrs Armando Gutierrez of Petersberg.

Fiestas Patrias-Idalou

La Coronación de la Reina en las Fiestas Patrias de Idalou se llevará a cabo a las 10 de la noche el día 15. La coronación será por el Comité Patriótico y después seguirá las ceremonias oficiales incluyendo la lectura de el acta y el grito por un representante de el Consul de Mexico.



Reyna de las Fiestas Su Majesta Betty Martinez Junior, Idalou High School, 17 years old.



FUNDADO
1977
FOUNDED
1977

"El respeto al respeto ajeno, es libertad"
Benito Juarez

EL EDITOR

Celebrating A Decade of Service to Texas 1977-1987
Celebrando Una Decada de Servicio a Tejas 1977-1987

Vol. X No. 41 Special Edition Week of September 11 thru 16, 1987 Lubbock, Texas

Saturday

September 12

10:00 am Parade

11:00 am Art Exhibition — Room 111

-6:00 pm Tina Fuentes and Tony Ramos, exhibitors

12:00 noon Ribbon Cutting Ceremony

Booths Open

Mariachi Groups will perform throughout the day and evening

OUTDOOR STAGE

12:00 noon Los Nortenos

1:00 pm Texas Twilight Band

2:00 pm Mariachi Flores

3:00 pm Martin Valdes, Ventriloquist

4:00 pm Ingrid Lozano

5:00 pm Mariachi Perla

6:00 pm Grupo Siempre

7:00 pm Ariel Fernandez - "Artes de Mexico"

8:00 pm To be announced

9:00 pm Mariachi Perla

10:00 pm Los Nortenos

11:00 pm Mariachi Original

EXHIBITION HALL

8:00 pm Dance:

RAM HERRERA, Main Attraction

El Chisme, Opening Band

AMPHITHEATER

4:00 pm Drama:

QUE HAGO? - Hispanic Teen Theater

Sunday

September 13

11:00 am Art Exhibition — Room 111

-5:00 pm Tina Fuentes and Tony Ramos, exhibitors

THEATER

3:00 pm Señorita Fiestas Pageant

OUTDOOR STAGE

11:00 am Zion, Gospel Group

12:00 noon Mariachi Perla

1:00 pm El Chisme

2:00 pm El Chisme

3:00 pm Grupo Siempre

4:00 pm Mariachi Perla

5:00 pm Martin Valdez, Ventriloquist

6:00 pm Mariachi Flores

7:00 pm Texas Twilight Band

8:00 pm Mariachi Original

9:00 pm Lubbock High Dancers

10:00 pm To be announced

AMPHITHEATER

7:00 pm Drama:

QUE HAGO? - Hispanic Teen Theater

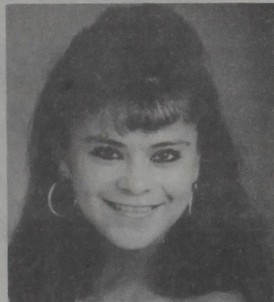
PLAZA AND CANTINA

11:00 am Mariachi Groups will perform throughout the day and evening

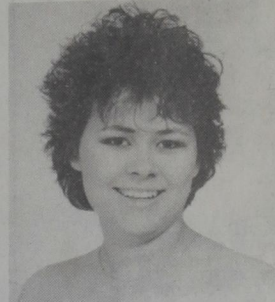
Viva La Independencia!! Viva Mexico!



Roberta Adams, 18, daughter of Felix and Minerva Adams of Lubbock. Ms. Adams attends Coronado High School.



Melissa Arguello, 18, daughter of Emilio and Lucia Arguello of Lubbock. Ms. Arguello graduated from Lubbock High School and now attends Bauder Fashion College.



Velma Benitez, 19, daughter of Vence and Minga Benitez of Lubbock. Ms. Benitez is a graduate of Dunbar-Struggs High School and now attends South Plains Collge.



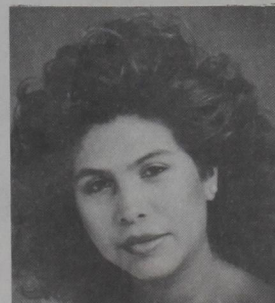
Cynthia Ganceres, 17, daughter of Jose and Alicia Ganceres of Lubbock. Ms. Ganceres attends Lubbock High School.



Katherine Jaramillo, 17, daughter of Alex and Elida Jaramillo of Lubbock. Ms. Jaramillo attends Dunbar-Struggs High School.



Linda Jaramillo, 19, daughter of Alex and Elida Jaramillo is a graduate of Dunbar-Struggs High School and plans to attend Texas Tech University.



Christine Martinez, 19, daughter of Jose and Janie Martinez of Lubbock. Ms. Martinez is a graduate of Lubbock High School and is now attending Texas Tech University.



Rose Mary Trevino, 19, daughter of Mr. and Mrs. Lupe Trevino of Lubbock. Ms. Trevino is a graduate of Lubbock High School and now attends Texas Tech University.

Idalou Celebra Fiestas del 16

La ciudad de Idalou se viste da gala este proximo lunes para celebrar las Fiestas del 16. Las actividades empiesan el día lunes a las 5 de la tarde con una gran jamaica con mas de 50 puestos de comida, juegos, y todo tipo de entretenimiento para toda la familia. La musica el lunes sera a cargo de el famoso conjunto del oeste de Tejas, Juan y sus Favoritos. El baile y actividades seguiran hasta la media noche.

El día martes las actividades tambien empiesan a las 5 de la tarde con los puestos. La coronacion de la reina y el programa oficial empiesara a las 10 de la noche. El grito

oficial sera por un oficial de el Consul de Mexico. La musica de la noche sera por Cierra Band.

El desfile sera el miercoles por la tarde a las 5 de la tarde empesando en el campo de pelota y progresando hasta el campo de fiestas. Habra procesion de la reina y su corte de honor y sera bienvenida por el Mayor de la ciudad y los miembros de el Comité Patriótico.

Todo mundo es invitado a las Fiestas Patrias de Idalou.

Feliz Fiestas Patrias!

Tres Hombres Que Dirigieron La Batalla De Mexico Por Independencia

Tres hombres desempeñaron papeles importantes en las Guerras de Independencia de México que se extendieron desde 1810 hasta 1821: Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, y Guadalupe Victoria. Hidalgo (1753-1811) fue una de las figuras más notables de la historia mexicana a principios del siglo XIX. Su "Grito de Dolores", el 16 de Septiembre de 1810, probó ser la chispa inicial del movimiento independentista mexicano de España. Morelos (1765-1815), después de la muerte de Hidalgo, asumió la dirigencia de los rebeldes y, a diferencia de su antecesor, reveló poseer habilidades militares notables en la dirección de la guerra de guerrillas contra los españoles, durante cinco años. Victoria (1785-1843) fue un firme guerrillero que llegó a ser el primer presidente de la República Mexicana en 1824. El 16 de

Septiembre es el día de fiesta nacional que conmemora las luchas de México contra los lazos coloniales de España, y su establecimiento como estado soberano.

Hidalgo nació en 1753 de padres criollos (mexicanos de ancestro español) acomodados. Paso sus doce primeros años en la hacienda de San Diego Corralejo, en Guanajuato, donde su padre era el administrador residente. Con el aliento de su padre, se mudó a Valladolid (hoy Morelia) y estudio, primero en el Colegio de los Jesuitas de San Francisco Javier y, después, en el Colegio de San Nicolás Obispo, cursando retórica, latín, teología tomística e idiomas indígenas. La Universidad de México le otorgó su título de Bachiller en 1774, e Hidalgo recibió su sacramento de Orden Sagrado en el otoño de 1778.

Regresó a Valladolid en 1781 para enseñar en el Colegio de San

Nicolás, donde llegó con el tiempo a ser Rector. Sin embargo, él no era un sacerdote ordinario. El Santo Oficio de la Inquisición había recibido información referente a la ortodoxia cuestionable de Hidalgo. Aquí estaba un hombre de Dios que ponía en tela de juicio al celibato sacerdotal, que leía libros prohibidos por el *Index Expurgatorius*, que parecía involucrarse en juegos de azar y disfrutar del baile, que dudaba de la infalibilidad del Papa, de la verdad del nacimiento virginal de Cristo, que declaraba que el Rey de España era un tirano y, lo peor de todo, que tenía una concubina. A Hidalgo se le llamó ante el Tribunal de la Inquisición en 1800, pero no se le pudo probar nada. La memoria y la sombra de la Inquisición eran de larga vida - el testimonio se archivó para usarlo en fecha posterior.

A la edad de 50 años, en 1803, Hidalgo aceptó la plaza de

párroco en la pequeña parroquia de Dolores. Le preocupaban más las dificultades económicas de sus feligreses que sus enfermedades o necesidades espirituales. Animaba a los indígenas a producir aceite de oliva, vino y seda - todos ellos ilegalizados porque eran productos que España elaboraba y exportaba a las Américas. En vez de oír las confesiones de sus feligreses indígenas, Hidalgo prefería dedicarse a discutir con sus colegas criollos acerca de las injusticias que México sufría a manos de los "gachupines" (término despectivo que se usaba para los españoles.)

Con el tiempo se unió a la Asociación Literaria y Social de Querétaro. Sus miembros, inspirados por la Declaración de los Derechos del Hombre y otras doctrinas de la Revolución Francesa, tramaban la separación de la Nueva España de la antigua. Se hicieron los planes para un

levantamiento el 8 de Diciembre de 1810. Sin embargo, uno de los miembros, empleado del servicio de correos, los delató a sus superiores y éstos, a su vez, informaron a las autoridades españolas de Ciudad México. El 13 de Septiembre, después de haber encontrado armas y municiones en la casa de un tendero de Querétaro, la Corona arrestó al propietario.

La red de la Sociedad Literaria de Querétaro entró en acción con rapidez. Se envió un mensaje a Ignacio Allende, militar y confidente próximo de Hidalgo. Al no encontrarlo en su casa, el mensajero dió la información a Juan de Aldama, también militar, quien inmediatamente cabalgó las 50 millas hasta Dolores para informar al padre Hidalgo. Aldama llegó en la mañana del 16 de Septiembre, encontrando allí también a Allende.

Los tres hombres se dieron cuenta de que sólo era cuestión de tiempo antes de que los arrestaran. Eran cuestión de ahora o nunca, de modo que decidieron combatir inmediatamente por la independencia. Hidalgo hizo sonar las campanas de la iglesia, llamando a sus feligreses a Misa. Los indígenas y los mestizos, así como un grupo de presos libertados de la cárcel local, se reunieron en la iglesia de

Dolores. Hidalgo pronunció entonces su discurso, famoso en la historia de México. Aunque no se conocen las palabras exactas, la sustancia del mensaje de Hidalgo en ésta:

"Hijos míos, hoy nos llega un nuevo designio. ¿Lo recibirán Uds.? ¿Se liberarán las tierras de Uds.? ¿Recuperarán las tierras que los odiados españoles, robaron a sus padres hace trescientos años? Tenemos que actuar en seguida... ¿No defenderán Uds. a su religión y a sus derechos, como verdaderos patriotas? ¿Que viva Nuestra Señora de Guadalupe! ¿Muerte al gobierno! ¿Muerte a los 'gachupines'!"

Hubo una reacción entusiasta al "Grito de Dolores". Un pequeño grupo de personas, con Hidalgo a la cabeza, se dirigió a San Miguel. En el caserío de Atotonilco, Hidalgo se detuvo en la iglesia local, donde recogió un estandarte de la Virgen de Guadalupe, el cual se convirtió en el símbolo de las fuerzas que combatían en contra de la corona española. Fue una buena medida política, porque la virgen de piel oscura atrajo al pueblo, que formaría el ejército revolucionario de Hidalgo.

Millares de personas, desesperadamente pobres, Continue on page 3

Lubbock Insurance Services
 HARDLUCK DRIVERS
 AUTO INSURANCE
 SR-22 FILINGS
 LOW RATES
 SMALL DOWN PAYMENT!
 (Se Habla Español)
747-9560
 All Types of Insurance
 Frank Saiz & Associates 2815 AVENUE Q LUBBOCK

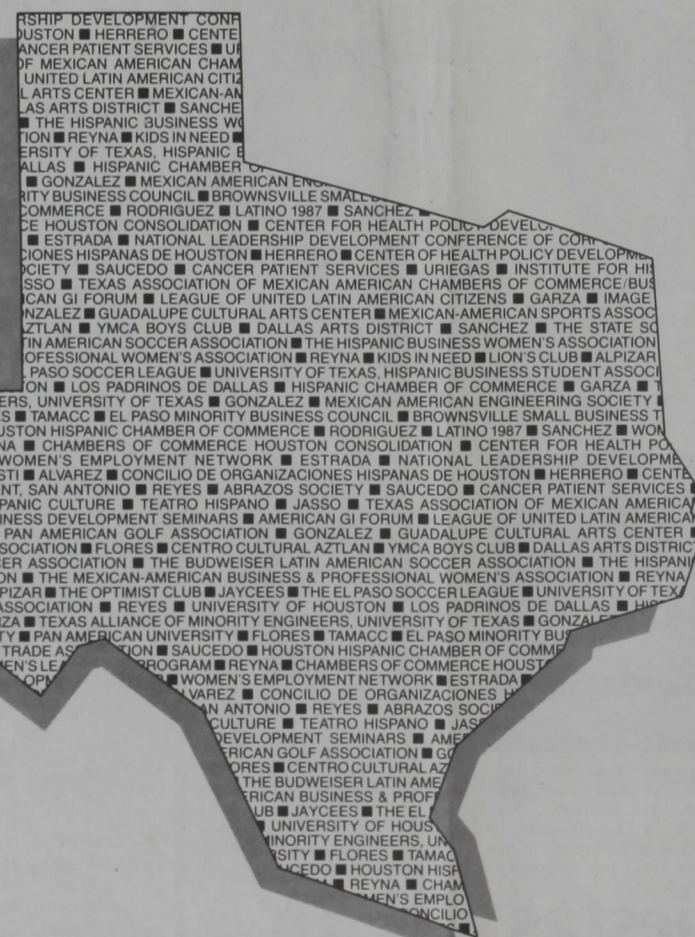
Higgenbotham Bartlett Lumber Company
 103 West 1st--Idalou, Tx
892-2626
 Feliz Fiestas Patrias
 Mucho Exito!!!

S&Q QUICKSILVER
 FINE APPAREL
 Our Quality is Surprisingly Affordable!
 SOUTHWEST PLAZA
 4825 50th STREET
 806/792-6111
 ALBERT HERNANDEZ, SR. Manager

Committed To Texas: Its People And Programs.

Budweiser and its family of wholesalers throughout Texas are committed to being active participants in the communities where we do business. Our involvement in the Hispanic community is no exception. It's part of our traditional commitment to Texas, its people and programs. We do it because we believe that by helping people who work together, we help make a difference.

Together We Are The Difference.
 Juntos Somos La Diferencia.



Feliz Fiestas Patrias!
Empire Pawn Shop
 1120 19th Street
 747-7043
 Mucho Exito!
 En Las Fiestas!!!

Mucho Exito!
 Law Offices of
Maner & Martinez
 John F. (Buddy) Maner Vince Martinez
 Mary Helen Urrutia Legal Assistant
 David Lanchart-Law Clerk
 Mary A. Smith-Legal Secretary-Bookkeeper
 Belia Wilson-Legal Sec.
 Rhonda Johnson-Legal Sec.
 765-7477
 1212 Texas Avenue
 Lubbock, Tx
 Nos orguñllemos en participar con ustedes en estas Fiestas del 16 de Septiembre. Les deseamos mucho exito en su celebracion!

B & M Liquor Store
 FM Rd 400--2-3 miles South of Acuff Rd.
 842-3252

| | |
|---|---|
| Milwaukee Best & Schaefer Regular & Light \$6.99 case 24 12 oz. cans | Pearl "Stubbies" Reg. or Light \$6.99 case 24/12 oz. Bottles |
| Hamms Reg. or Light \$6.89 case 24 12 oz. cans | Colt 45 Malt Liquor 12.99 case 24 16 oz. cans |
| Stroh's Reg. or Light 30 PACK!! \$10.99 | CORONA 18.99 case 24/12 oz. Bottles |



Tres Hombres

From Page 2
 acudieron al llamado de Hidalgo. Con machetes, garrotes y unos pocos fusiles, se abrieron paso hasta Guanajuato, donde atacaron a la Alhondiga de Granaditas, el granero público, que servía como fortaleza improvisada. Después de matar a los soldados de la guarnición española, las masas enfurecidas asesinaron a civiles, incluyendo terratenientes, funcionarios y propietarios - todos miembros odiados de la clase que había practicado la opresión del colonialismo contra ellos.
 El ejército andrajoso de Hidalgo aumentó hasta 80,000 hombres, a medida que atacaba a una ciudad tras otra, llegando con el tiempo a las afueras de Ciudad México. Por razones que no están muy claras, Hidalgo no atacó a la capital, sino que en vez de eso llevó a sus tropas a Guadalajara. Esta medida llegó a ser un punto

decisivo en las suertes de los ejércitos. Los criollos acaudalados se habían visto obligados a pedir ayuda a España para combatir a esta revolución desde abajo. En Enero de 1811, los soldados realistas obtuvieron una victoria que desmoralizó a las tropas de Hidalgo, y millares de sus soldados desertaron.
 Hidalgo, Allende y los demás dirigentes se dieron cuenta de que no podrían reagrupar sus fuerzas, de modo que marcharon hacia el norte. En Marzo de 1811, cerca del pueblo de Monclova (estado de Coahuila), fueron emboscados por soldados españoles que habían recibido aviso de que los insurrectos pasarían por allí. Fueron capturados por el Gobernador Manuel Salcedo, de Tejas. Allende y los demás dirigentes no religiosos fueron ejecutados inmediatamente como traidores. Hidalgo, debido a su calidad de sacerdote, fué entregado al Santo Oficio de la Inquisición. Lo juzgaron y lo declararon culpable de herejía y traición. El tribunal lo expulsó del sacerdocio y fué ejecutado el 31 de Julio. Su cadáver fué decapitado y su cabeza fué exhibida después en

la pared calcinada del granero de Guanajuato.
 A la muerte de Hidalgo, la dirigencia rebelde pasó al Padre José María Morelos, un cura párroco mestizo. El había sido amigo y alumno de Hidalgo, pero a diferencia de su predecesor era un excelente estratega militar. Creó un pequeño ejército que se distinguió en la guerra de guerrillas. Durante más de cuatro años, Morelos condujo a sus bien disciplinadas tropas en tácticas que mantuvieron a raya al enemigo. Desgraciadamente, sus fuerzas nunca fueron lo suficientemente numerosas como para obtener una victoria decisiva. Con el tiempo, el ejército insurgente de Morelos fué vencido por los españoles, y en el otoño de 1815 él fué capturado por un destacamento enemigo. Después de un juicio rápido ante el Tribunal del Santo Oficio, Morelos fué declarado culpable de los delitos acostumbrados de blasfemia y herejía y él, también, fué expulsado del sacerdocio y ejecutado el 22 de Diciembre de 1815.
 Con la muerte de Morelos, no

quedó ningún dirigente lo suficientemente fuerte como para unificar a las fuerzas insurgentes. Las acciones rebeldes continuaron esporádicamente durante los cinco años siguientes. En las montañas de Veracruz, Félix Fernández, natural de Durango y anteriormente estudiante de derecho en el Colegio de San Ildefonso, fué un jefe de guerrilleros que pudo continuar el combate durante algunos años. Por último, sus seguidores lo abandonaron. Los españoles, en sus esfuerzos para obligarlo a rendirse, quemaban a cualquier aldea que tratara de ayudarle. Durante dos años, vivió en los bosques de Veracruz. Su fe en la causa de la independencia mexicana quedó simbolizada por el nuevo nombre que adoptó: Guadalupe Victoria.
 El 27 de Septiembre de 1821, once años después del llamado de Hidalgo a la libertad, el ejército de Agustín de Iturbide entró en Ciudad México y estableció un parlamento de coalición - México había logrado, por último, su independencia de España. Se desplegó la bandera de la nueva nación: Blanca por la religión, verde por la independencia y roja por la sangre de la unión.
 Marv Motian-Meadows

IDALOU



Lala's Restaurant

"Specializing In Mexican Food"

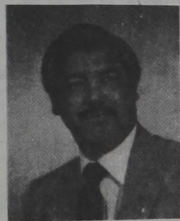
Monday-Saturday
 7am to 3pm
 Except Sunday

1018 Broadway
 Phone: 747-2334

CONGRATULATIONS

WIG TREND
 ONE OF LUBBOCK'S LARGEST SELECTION OF WIGS
763-1106
 CORNER OF BROADWAY & TEXAS
 1012 BROADWAY

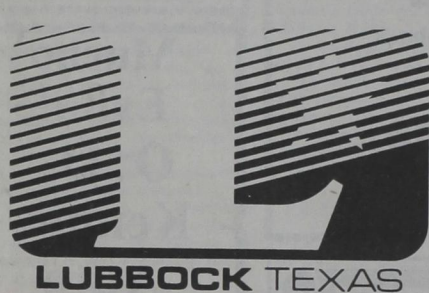
John P. Cervantez Insurance



- Individual Life
- Comprehensive Medical
- Base/Major Medical
- Dental
- Prescription Drug

the Principal Financial Group

10 Years Experience



City of Lubbock Community Services

(Helping People to Help Themselves)

Services Provided:
 Home Repairs, Utility Assistance, Paint, Locks for Elderly, Information and Referrals
 Sylvia Martinez - Director
 762-6411 Ext. 2300

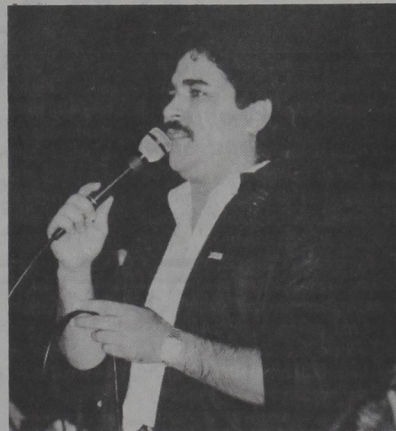
September 12-16



Lubbock Memorial Civic Center

Celebracion De Las Fiestas

Baile Grande Con Ramiro



"Ram" Herrera

Exhibition Hall, Civic Center
 Sabado, 12 de septiembre, 8:00 p. m.

Precio: \$8.00 por persona en adelantado.
 Tiquetes en venta en KLFB, Gilbert's Auto
 \$10.00 en la puerta esa noche

FUN, FOOD, GAMES, ARTS AND CRAFTS,

Festividades Diarias

- Sabado, 12 de septiembre**
 10:00 am Parade (Desfile)
 12:00 medio dia Ribbon Cutting ceremony
 11:00-6:00 pm Hispanic Art Exhibit
 12:00 medio dia hasta Comida, entretenimiento, artesanias
 media noche y juegos para todos
- Domingo, 13 de septiembre**
 11:00 am hasta media noche entretenimiento, artesanias, y juegos para todos
 3:00 pm Seniorita Fiestas Pageant
 7:00 pm Hispanic Teen Theatre
 11:00-6:00 pm Hispanic Art Exhibit
- Lunes, 14 de septiembre**
 5:00 pm hasta 11:00 pm Comida, entretenimiento, artesanias, y juegos para todos
 8:00 pm Ballet Folklorico de San Antonio
- Martes, 15 de septiembre**
 5:00 pm hasta 11:00 pm Comida, entretenimiento, artesanias, y juegos para todos
 10:00 pm El Grito De Dolores Ceremony
- Miercoles, 16 de septiembre**
 5:00 pm hasta 11:00 pm Comida entretenimiento, artesanias, y juegos para todos

Sponsors: Fiestas del Llano, Inc.; Civic Lubbock, Inc.; Lubbock Cultural Affairs Council; and Anheuser-Busch



Feliz Fiestas Patrias!!

R & S

Auto Parts

146 W. Garza Slaton
Tel. 828-6205



Simmons Brothers Meat Market

| | | |
|------------------------|--------------------|-----------------------|
| Pork Heads .63c/lb. | Menudo .33c/lb. | Fajitas \$2.09/lb. |
|------------------------|--------------------|-----------------------|

157 W. Lubbock Street--Slaton, Texas 79364
828-6225

Celebre El 16 de Septiembre!

Viva La Independencia!



820 Ave. H, Suite 11, Lubbock
762-5059

Feliz Fiestas Patrias!!!

Mucho Exito!

O. D.

Kenney Auto Parts

Your Automotive Parts Distributor

828-6523

Slaton, Tx

Wayne Kenney
Mike Kenney
Alton Kenney

Largest FLEA MARKET

Lubbock, Texas
Most Dealers Most Customers
"Where All The Action Is"
Open Every Weekend - Year Around
350 Dealers - Indoors - Outdoors

FREE Admission & Parking

"La PULGA MERCADO Mas Grande en el Oeste de Texas"

Abierto todo fin de semana - todo el ano
350 negocios - adentro del edificio - afuera del edificio

GRATIS!!

2323 Ave. K 806-747-8281



Tortillas - Masa - Mexican Food - New Menu Items - MOST ALL OUR FOOD IS PREPARED AFTER IT IS ORDERED. THIS IS THE REASON FOR ITS SUPERIORITY.

COMING SOON
Taco Village
6909 Indiana
Opening Soon!

CLOSED SUNDAY
MON - THURS 10:00 AM TO 9:00 PM
FRI - 10:00 AM TO 10:00 PM
SAT 7:30 AM TO 10:00 PM
NEW EXPANDED FACILITIES
100 SEATING CAPACITY
CARRY OUT ORDERS
762-4457
1712 3RD ST.

Feliz Fiestas Patrias!!



Texas Senator John T. Montford

Dear Friends,

Let me take this opportunity to congratulate everyone of Mexican heritage and all the people of my district on the celebration of this 16th of September.

This date marks a highlight in not only Mexican but Texas history in which our ancestors fought for independence and freedom from tyranny.

This freedom has been maintained through your participation in the political process and in government. Thank you for your support in the Texas Senate.

**Viva La Independencia,
Senator John T. Montford**

\$3.00 Caldo

Bien sabroso! Lots of Lunch Special!! Come Visit Us! Today!

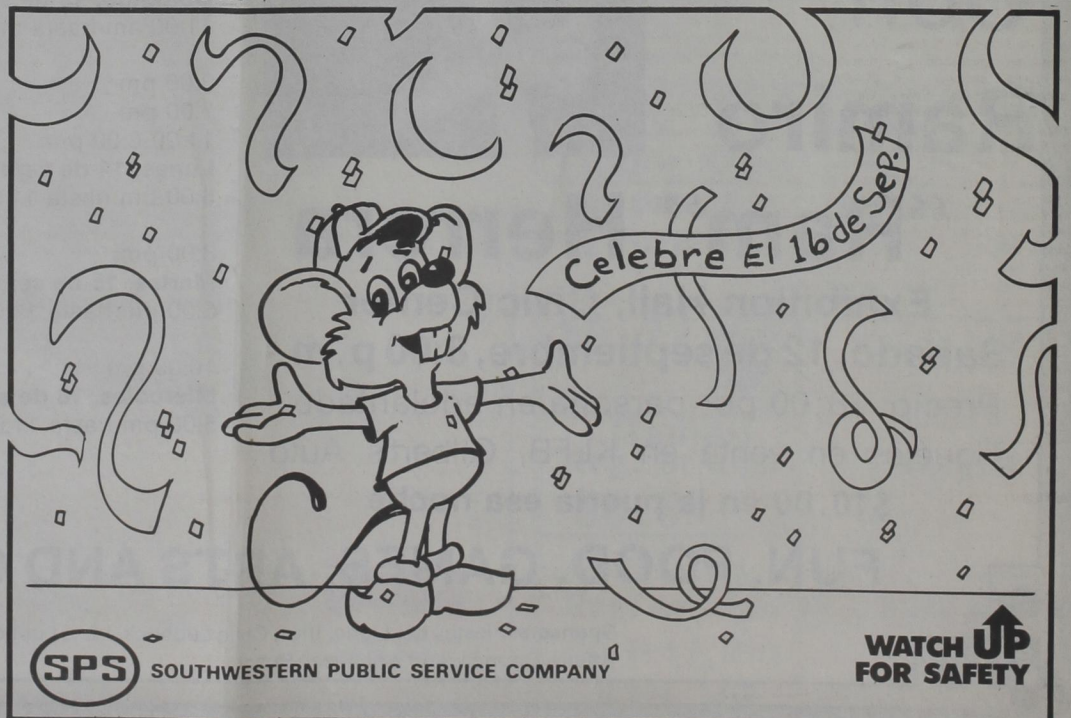
1217 Ave. G
Jimenez Bakery & Restaurant

Congratulations on the Celebration

Smart Cooks Shop BROOKS SUPER MARKET

We appreciate your business and save you money!
Food Stamps Welcome—Payroll Checks Cashed

Open Mon-Sat 8 am to 9 pm
1807 Parkway Drive 762-1636
Open Sunday 9 am to 9 pm
"Thank You For Your Business"



SPS SOUTHWESTERN PUBLIC SERVICE COMPANY

WATCH UP FOR SAFETY

AVISO PUBLICO

Breves Declaraciones Explicativas

De Las

EMMIENDAS CONSTITUCIONALES

PROPUESTAS

ELECCION ESPECIAL

3 DE NOVIEMBRE DE 1987

LA PROPOSICION NUM. 1 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta de la Cámara de Representantes Núm. 104 propone una enmienda a la constitución para permitir que la legislación disponga una garantía para el fondo de seguridad propia para los almacenes de grano de Texas. La garantía del fondo no podrá exceder 5 millones de dólares, y cuando el fondo llega a 5 millones de dólares, cesará la garantía.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución para disponer la fianza de un fondo para almacenes de grano que se establecerá por la industria de grano para proteger a los labradores y a los que depositan grano en las facilidades de almacenamiento públicas."

LA PROPOSICION NUM. 2 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta de la Cámara de Representantes Núm. 60 propone una enmienda a la constitución para permitir que los distritos rurales sobre la prevención de incendios en los condados con más de 400,000 habitantes impongan un impuesto a una cuota que no excederá seis centavos (\$0.06) por cada \$100 de evaluación de los bienes del distrito, si los votantes del distrito llegan a aprobar el impuesto.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución para aumentar la cuota máxima de los impuestos sobre bienes que se podrá adoptar por ciertos distritos rurales sobre la prevención de incendios, pero solamente con la aprobación de los residentes del distrito."

LA PROPOSICION NUM. 3 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta de la Cámara de Representantes Núm. 48 propone una enmienda a la constitución para extender al viudo o viuda de una persona que recibe una exención de impuestos ad valorem perteneciendo a escuelas que se les concede a las personas de mayor edad. Si el viudo o viuda tiene a lo menos 55 años de edad cuando muere la persona que recibe la exención, los impuestos ad valorem perteneciendo a escuelas públicas no podrán subir mientras que el hogar seguro siga siendo el hogar seguro de domicilio del viudo o viuda.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución para limitar incrementos en los impuestos de escuelas sobre el hogar de residencia del viudo o viuda de una persona de mayor edad si tal viudo o viuda tiene a lo menos 55 años de edad."

LA PROPOSICION NUM. 4 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta de la Cámara de Representantes Núm. 5 propone una enmienda a la constitución para permitir que la legislación establezca programas y haga préstamos y apropie fondos para el desarrollo y la diversificación de la economía, para la eliminación del desempleo y el empleo insuficiente, para el fomento de la novedad en la agricultura, para el adelantamiento de empresas agrícolas, y para el desarrollo de la transportación y el comercio. Los bonos u otras obligaciones que están pagaderas de impuestos ad valorem deberán de estar aprobadas por los votantes de la subdivisión política que busca tales fuentes económicas.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución autorizando a la legislatura para ofrecer ayuda para incitar el desarrollo económico del estado."

LA PROPOSICION NUM. 5 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta de la Cámara de Representantes Núm. 65 propone una enmienda a la constitución para permitir que el Departamento Estatal Sobre Carreteras y Transporte Público entre en contrato con la Autoridad de Carreteras Principales y asigne fondos para los costos de las carreteras principales, los caminos de peaje, y los puentes de peaje de dicha Autoridad. La enmienda debería autorizar al cuerpo directivo de un condado con más de 400,000 habitantes, a un condado que está contiguo a tal condado, y a cualesquier ciudad o distrito que queda enteramente o en parte en tal condado para llegar a acuerdos con la Autoridad de Carreteras Principales de Texas y para imponer los impuestos ad valorem para pagar parte de o toda la principal de e interés sobre los bonos de la Autoridad de Carreteras Principales y para pagar los gastos de manutención y operación de la Autoridad de Carreteras Prin-

cipales, si los votantes llegan a aprobar el impuesto.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera:

"La enmienda a la constitución autorizando convenios entre el Departamento Estatal Sobre Carreteras y Transporte Público y la Autoridad de Carreteras Principales de Texas y los cuerpos directivos de los condados con más de 400,000 habitantes, junto con los condados adyacentes, y las ciudades y los distritos que quedan en esos condados para apoyar a las carreteras principales, los caminos de peaje, y los puentes de peaje por garantizar los bonos librados por la Autoridad de Carreteras Principales de Texas."

LA PROPOSICION NUM. 6 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta de la Cámara de Representantes Núm. 4 propone una enmienda a la constitución para establecer tres distintos fondos de desarrollo. Podría establecerse un fondo para el desarrollo de productos en Texas para fomentar el desarrollo y la producción de productos nuevos o mejorados en el estado. La enmienda podría autorizar la emisión de hasta 15 millones de bonos de obligación general para suministrar los primeros fondos para el programa. Se podría establecer un fondo de incubación para fomentar e incitar el desarrollo de negocios pequeños en el estado. Los negocios pequeños que obran bajo el programa estarían libres de impuestos ad valorem. La enmienda autorizaría la emisión de hasta 10 millones de dólares de bonos de obligación general para suministrar los primeros fondos para el programa. Se podría establecer un fondo de agricultura de Texas para promover la producción, la esterilización bajo presión, y la venta en el mercado de los productos agrícolas que se producen principalmente en Texas por los pequeños negocios de agricultura de Texas. La enmienda autorizaría la emisión de bonos de obligación general en la cantidad de 100 millones de dólares que estén pendientes al mismo tiempo para poder realizar el programa sobre el fondo de agricultura. La legislatura podría requerir el reviso y la aprobación de la emisión de los bonos y del uso de los réditos de los bonos.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera:

"La enmienda a la constitución autorizando a la legislatura para disponer la administración de rentas por el estado para el desarrollo y la producción de los productos y los negocios de Texas."

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera:

LA PROPOSICION NUM. 7 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta del Senado Núm. 55 propone una enmienda a la constitución para autorizar a la legislatura para disponer la emisión de 400 millones de dólares en bonos de obligación general que se utilizarán para ofrecer préstamos a los gobiernos locales para adquirir, construir, reparar, renovar y equipar facilidades públicas o para apropiarse fondos a los gobiernos locales para delinear planes perteneciendo a las facilidades públicas. La enmienda además permitiría la emisión de bonos por anticipación de ingresos con los mismos propósitos que se reembolsarán con los ingresos excesos que resultan de los pagos de los préstamos que se hicieron bajo la enmienda y de los otros ingresos que están comprometidos a la redención de los bonos por anticipación de ingresos. La enmienda además autoriza a la legislatura para habilitar el reviso y la aprobación de la emisión de los bonos y de la manera en que se utilizarán los réditos de los bonos.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera:

"La enmienda a la constitución disponiendo la emisión de bonos de obligación general para financiar ciertas facilidades públicas locales."

LA PROPOSICION NUM. 8 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta del Senado Núm. 56 propone una enmienda para permitir que la legislatura autorice la emisión de hasta 500 millones de dólares en bonos de obligación general que se utilizarán para adquirir, construir, y equipar instituciones de corrección nuevas e instituciones de sanidad mental y atraso mental o para reparar las instituciones actuales. La enmienda además autoriza a la legislatura para habilitar el reviso y la aprobación de la emisión de los bonos y de los proyectos que estarán financiados por los réditos de los bonos.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución autorizando la emisión de bonos

de obligación general para proyectos perteneciendo a casas de corrección y a facilidades de sanidad mental y atraso mental."

LA PROPOSICION NUM. 9 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta del Senado Núm. 9 propone una enmienda a la constitución para disponer que un miembro del cuerpo legislativo del estado esté elegible para ocupar otro puesto oficial del estado aun cuando haya un incremento en la compensación del puesto oficial durante su plazo legislativo o aun cuando se haga el nombramiento enteramente o en parte (inclusive la confirmación por el Senado) por la Legislatura. Sin embargo, el miembro del cuerpo legislativo no podrá recibir el incremento en la compensación que fue aprobado durante su plazo legislativo.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución que dispone que un miembro de la legislatura esté elegible para estar elegido o nombrado y para cumplir con las obligaciones de otro puesto oficial del estado, pero no deberá recibir un aumento en la compensación que se concede a tal puesto oficial durante el término legislativo al que fue elegido."

LA PROPOSICION NUM. 10 EN LA BOLETA

La Sección 1, Subsecciones (f) y (g) de la Resolución Conjunta del Senado Núm. 12 propone una enmienda a la constitución para librar de impuestos ad valorem los bienes, mercaderías, mercancías, y minerales ferrosos además del petróleo, gas y otros hidrocarburos. Estos artículos estarán libres de impuestos solamente si originaron fuera del estado y si se encontraron en el estado por un plazo de a lo menos 175 días con motivos de juntar, almacenar, manufacturar, procesar o fabricar. Algún condado, distrito escolar, o municipio podrá imponer contribuciones a tales bienes si el cuerpo directivo de la subdivisión política obró oficialmente para disponer que se impongan contribuciones a los artículos mencionados arriba mientras que se encontraban en la subdivisión política. Si el cuerpo directivo de una subdivisión política obró oficialmente para imponer los bienes antes del día 1 de enero de 1988, el impuesto estaría vigente durante el año impositivo de 1988. Si la acción fue ejecutada después del día 1 de enero de 1988, y antes del 1 de abril de 1988, el impuesto tendría efecto el día 1 de enero de 1989.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución disponiendo la exención de impuestos ad valorem de ciertos bienes que se encuentran en el estado durante un plazo temporal."

LA PROPOSICION NUM. 11 EN LA BOLETA

Las subsecciones (d) y (e) de la Sección 1 de la Resolución Conjunta del Senado Núm. 12 propone una enmienda a la constitución para permitir que la legislatura libre de impuestos ad valorem todos los bienes muebles tangibles excepto los sitios que se utilizan como domicilios y los bienes que se mantienen y se utilizan para la producción de rentas. Se establecería esta exención junto con la exención que ya fue establecida por la constitución en cuanto a los bienes muebles del hogar. Si la legislatura autoriza que una cantidad adicional de bienes muebles estén libres de impuestos, bajo esta enmienda, las subdivisiones políticas locales podrán aprobar resoluciones disponiendo la imposición de impuestos sobre tales bienes a menos que los bienes estén libres de impuestos bajo alguna otra ley.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución para permitir que la legislatura exente de impuestos ad valorem ciertos bienes muebles que no se mantienen y no se utilizan para producir rentas."

LA PROPOSICION NUM. 12 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta del Senado Núm. 35 propone una enmienda a la constitución para permitir que un matrimonio convenga por escrito que toda o parte de su comunidad de bienes se convertirá en la propiedad de la persona que sobrevive si muere uno de ellos.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución permitiendo que esposos o esposas mantengan la comunidad de bienes con el derecho de supervivencia."

LA PROPOSICION NUM. 13 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta del Senado Núm. 27 propone una enmienda a la constitución para autorizar el establecimiento de algunos distritos especiales que ofrecerán servicios de emergencia. La corte de comisionados de algún condado que toma parte en dicho establecimiento de distritos especiales podrá, con el consentimiento de los votantes, imponer un impuesto ad valorem de hasta diez centavos (\$0.10) por cada \$100 de evaluación de los bienes que se encuentran en el distrito.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución que permite la fundación y el establecimiento, por ley, de distritos especiales que ofrecen servicios de emergencia."

LA PROPOSICION NUM. 14 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta del Senado Núm. 34 propone una enmienda a la constitución para permitir que el estado tenga un derecho de apelación limitado en causas penales. Bajo la ley actual, solamente los demandados en causas penales están permitidos plantear una apelación. Esta enmienda propuesta permitiría que el cuerpo legislativo legisle leyes dando a los acusadores públicos del estado el derecho de apelación en ciertas circunstancias.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución dando al estado un derecho de apelación limitado en causas penales."

LA PROPOSICION NUM. 15 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta de la Cámara de Representantes Núm. 35 propone una enmienda a la constitución para eliminar el puesto oficial de tesorerero del condado en el Condado de Gregg y para transferir las obligaciones de ese puesto oficial al revisor de cuentas del condado o a un oficial elegido que estará nombrado por la corte de comisionados. La enmienda además eliminaría el puesto oficial de tesorerero del condado en los Condados de Fayette y Nueces si resulta que una mayoría de los votantes en esos condados voten a favor de la enmienda. En el Condado de Fayette, las funciones del tesorerero estarían transferidas al revisor de cuentas del condado o al oficial que tome posesión de las funciones del revisor de cuentas. En el Condado de Nueces, las auto-ridades, obligaciones y funciones del tesorerero estarían transferidas al secretario del condado.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución para disponer la eliminación del puesto oficial de tesorerero del condado en los Condados de Gregg, Fayette, y Nueces."

LA PROPOSICION NUM. 16 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta del Senado Núm. 6 propone una enmienda a la constitución para permitir que la corte de comisionados en un condado con más de 150,000 habitantes establezca más de una corte de justicia de paz en cada precinto de justicia de paz; es decir, para hacer provisión de la elección de más de un juez de paz en cada precinto de justicia de paz.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución disponiendo que ciertos precintos de justicia puedan incluir más de una corte de justicia de paz."

LA PROPOSICION NUM. 17 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta del Senado Núm. 26 propone una enmienda a la constitución para permitir que la legislatura defina por ley esas funciones municipales que son gubernativas y esas que son propietarias. Esta autorización se dirigiría a las leyes que fueron legisladas por la 70a Legislatura, 1987, y por las legislaturas subsiguientes en sesiones regulares o especiales. Un municipio está responsable por los daños y perjuicios que resultan de los actos ejecutados bajo sus funciones propietarias, pero no bajo sus funciones gubernativas. La explicación por la legislatura de tales funciones serviría de clarificar la responsabilidad de un municipio en causas civiles que estén archivadas contra tal municipio.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución autorizando a la legislatura para definir en todos sentidos las funciones gubernativas y propietarias de un municipio."

LA PROPOSICION NUM. 18 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta de la Cámara de Representantes Núm. 18 propone una enmienda a la constitución para autorizar a la legislatura para disponer el establecimiento, el manejo y la administración de rentas para los distritos de cárcel. Se podría financiar un distrito de cárcel por la emisión de bonos y otras obligaciones, o por la imposición de un impuesto ad valorem sobre los bienes que se encuentran en el distrito si los votantes capacitados de un distrito ratifican un impuesto ad valorem o algunos bonos que están asegurados por un impuesto sobre bienes.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución perteneciendo al establecimiento, al manejo y a la administración de rentas para los distritos de cárcel."

LA PROPOSICION NUM. 19 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta de la Cámara de Representantes Núm. 88

propone una enmienda a la constitución para autorizar la emisión de 500 millones de dólares en bonos de obligación general, los réditos de los cuales se utilizarán para establecer un fondo para un superpompedor de átomos superconductor. El fondo se utilizaría para desarrollar los motivos económicos para una facilidad donde se dirigirán investigaciones sobre el superpompedor de átomos superconductor, y la agencia que administra el fondo estaría autorizada para transmitir el título de algún terreno o propiedad al gobierno de los Estados Unidos para proyectos perteneciendo a dicha facilidad.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera:

"La enmienda a la constitución autorizando la emisión de bonos de obligación general para proporcionar fondos para proyectos perteneciendo a una facilidad para hacer investigaciones sobre un superpompedor de átomos superconductor que estará apoyada o autorizada por el gobierno de los Estados Unidos, y para hacer concesiones que estarán apropiadas para tales proyectos."

LA PROPOSICION NUM. 20 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta de la Cámara de Representantes Núm. 96 propone una enmienda a la constitución para permitir que la legislatura disponga un aligeramiento de los impuestos ad valorem para cierto equipo móvil de perforación marina para perforar norias de petróleo y gas. El aligeramiento de impuestos estaría limitado a equipo que, mientras que no se use, está guardado en algún condado que está contiguo al Golfo de México, o en alguna laguna o bahía que está contigua al Golfo de México.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución autorizando a la legislatura para disponer un aligeramiento de impuestos ad valorem para cierto equipo de perforación marina que actualmente no se está usando."

LA PROPOSICION NUM. 21 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta del Senado Núm. 17 propone una enmienda a la constitución que dispone la participación del cuerpo legislativo en el poder ejecutivo del gobierno por permitir que el cuerpo legislativo incluya al presidente de la cámara de representantes en el número de socios de una agencia o comité que incluye los oficiales del poder ejecutivo del gobierno y que cumple con funciones ejecutivas. Bajo la ley actual, el cuerpo legislativo no está permitido ejercer cualesquier poder en asuntos ejecutivos según el Artículo II de la Constitución de Texas, el cual hace provisión de la "separación de poderes" en tres departamentos distintos.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución permitiendo que la legislatura incluya al presidente de la cámara de representantes o alguna persona nombrada por el presidente de la cámara de representantes en el número de socios de una agencia o comité ejecutivo."

LA PROPOSICION NUM. 22 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta del Senado Núm. 53 propone una enmienda a la constitución para permitir que el cuerpo legislativo limite el plazo del puesto oficial de una persona que fue nombrada por el gobernador para ocupar un puesto vacante del estado o del distrito. El plazo del puesto oficial estará limitado a un plazo incompleto y temporal si el nombramiento se hace el día 1 de noviembre, o después de dicho día, del último año en que el gobernador sirva su empleo y si el gobernador no está elegido a otro plazo. Bajo esta enmienda, la legislatura podrá disponer que la tenencia de la persona que fue nombrada termine antes de que el plazo se cumpliera ordinariamente.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución para permitir que la legislatura limite la autoridad de un gobernador para llenar vacancias en los puestos oficiales del estado y del distrito durante el fin del plazo de oficio del gobernador si no fue elegido a otro plazo."

LA PROPOSICION NUM. 23 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta del Senado Núm. 54 propone una enmienda a la constitución para autorizar a la Junta Sobre el Desarrollo de Agua de Texas para emitir unos otros 400 millones de dólares en bonos para el desarrollo de agua. De los 400 millones de dólares que estarán autorizados, 200 millones de dólares se destinarían a la conservación y al desarrollo de recursos hidráulicos, 150 millones de dólares se destinarían al encarecimiento de la calidad de agua, y 50 millones de dólares se destinarían al control de diluvios. La enmienda además autoriza a la legislatura para habilitar el reviso y la aprobación de la emisión de los bonos y de la manera en que se utilizarán los réditos de los bonos.

en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución para autorizar la emisión de unos otros 400 millones de dólares en Bonos del Desarrollo de Agua de Texas para el abastecimiento de agua, la calidad de agua, y para propósitos perteneciendo al control de diluvios."

LA PROPOSICION NUM. 24 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta de la Cámara de Representantes Núm. 83 propone una enmienda a la constitución para permitir que un condado use el equipo y un cuerpo de empleados perteneciendo al condado para hacer trabajo, sin recibir compensación, por alguna otra entidad gubernativa si la corte de comisionados determina que el trabajo no pondría obstáculos en las obras del condado y aprueba el cumplimiento del trabajo. La entidad gubernativa deberá de encontrarse o enteramente o en parte en el condado, y el cuerpo directivo de la entidad gubernativa deberá registrar con la corte de comisionados una petición por escrito perteneciendo al cumplimiento del trabajo.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución para permitir que un condado haga trabajo, sin compensación, por alguna otra entidad gubernativa."

LA PROPOSICION NUM. 25 EN LA BOLETA

La Resolución Conjunta del Senado Núm. 5 propone una enmienda a la constitución para permitir que la legislatura autorice al Condado de Randall para imponer un impuesto para el bien del Distrito de Hospital de Amarillo. Cualquier tal impuesto se podría imponer solamente sobre propiedad que queda fuera de la Ciudad de Amarillo y fuera del Distrito de Hospital del Sur del Condado de Randall. El impuesto no podría ser más de 75¢ por cada \$100 de la evaluación de bienes y tendría efecto solamente después de estar aprobado por los votantes que viven en la región a la cual se deberá imponer contribuciones. Si el impuesto está autorizado por la legislatura y aprobado por los votantes, el Distrito de Hospital de Amarillo estará al servicio de los residentes de una parte del Condado de Randall. Si se impone un impuesto bajo esta disposición, el Condado de Randall deberá reembolsar al Estado para el costo de publicar esta enmienda.

La enmienda propuesta además permite que la legislatura autorice a un distrito de hospital para alterar sus linderos o su jurisdicción si el distrito fue establecido o autorizado por una disposición constitucional que incluye una descripción de los linderos o la jurisdicción del distrito. Cualesquier cambio en los linderos o en la jurisdicción de tal distrito de hospital tendría efecto solamente después de estar aprobado por los votantes en el distrito.

La enmienda propuesta aparecerá en la boleta de esta manera: "La enmienda a la constitución autorizando a la legislatura para permitir que el Distrito de Hospital de Amarillo esté al servicio de ciertos residentes del Condado de Randall, para autorizar que el Condado de Randall le ofrezca ayuda económica al distrito, y para autorizar que ciertos distritos de hospital cambien sus linderos o su jurisdicción con la conformidad de los votantes."

DECLARACION EXPLICATIVA PARA EL REFERENDUM ESTATAL NUM. 1

El Proyecto de Ley del Senado Núm. 86 somete a los votantes la proposición si los 15 miembros de la Junta Estatal Sobre Instrucción Pública deben de ser nombrados en vez de ser elegidos. Si la proposición se aprueba, el Gobernador nombrará un miembro de la junta directiva para cada distrito, con el consentimiento del Senado. Si la proposición no se aprueba, los miembros serán elegidos de esos distritos.

El referendun aparecerá en la boleta de esta manera: "La Junta Estatal Sobre Instrucción Pública estará compuesta de los miembros que están nombrados de distritos en vez de estar elegidos, con representación uniforme de todas partes del Estado."

DECLARACION EXPLICATIVA PARA EL REFERENDUM ESTATAL NUM. 2

La Ley de Texas Permitiendo Carreras de Caballo y Galgo somete a los votantes la proposición si casetas de apuesta deben ser legal en Texas, dándole la opción local a cada condado. Si los votantes del estado aprueban las casetas de apuesta, el condado debe de pasar una proposición distinta sobre casetas de apuesta en una elección celebrada en ese condado antes de que la apuesta proceda en ese condado.

El referendun aparecerá en la boleta de esta manera: "La legalización de casetas de apuesta bajo los reglamentos de la Ley de Texas Permitiendo Carreras de Caballo y de darle la opción local a cada condado."

Espere Fotos y Reportes de las Fiestas Patrias en la Proxima Edicion

El Escudo Nacional Mexicano

por Maria Ofelia Sánchez de Orr

El Escudo Nacional Mexicano es el *Simbolo Sagrado* de nuestra mexicanidad, plasmado en nuestro *Labaro Patrio* se eleva airoso, para respeto y gloria de la soberanía mexicana en su asta mirando al cielo. Nuestra *Bandera Nacional* ondea gloriosa y triunfante en edificios de los Poderes de la Unión, Migración, Aduanas Aeropuertos Capitanías de Puerto Naves Aereas y Maritimas y en el asta monumental de la Plaza de la Constitución de la Capital de la República Mexicana, así como en representaciones diplomáticas y consulares del Servicios Exterior Mexicano. Saluda con respeto y

cortesía con una ligera inclinación y sin tocar el suelo, en ceremonias oficiales solemnes ó luctuosas tanto mexicanas como extranjeras, cuando hay reciprocidad. En las instituciones de enseñanza se le rinde honor los lunes, así como al inicio y fin de cursos. Se le honra en festividades cívicas.

En este conjunto de blasones simbólicos de nuestro *Escudo Nacional*, que también lo encontramos en las monedas, medallas, papel y sellos del Gobierno Mexicano, *Se Centra* la hermosa *Leyenda* del origen de la *Fundacion de Tenochtitlan*, que era una extensión del lago de *Texcoco* y que en la actualidad es la *Ciudad de Mexico*. *Tenochtitlan* (Nahuatl) quiere decir abundancia tunal entre pedregales.

De acuerdo con los oráculos y las profecías del Dios *Huitzilopoztli*, transmitidas de generación en generación, esta hermosa *Leyenda*, corroborada por los códices, historias y deslumbrantes hallazgos arqueológicos en la Ciudad de México, cuenta que la nómada peregrinación de los *Aztecas/Toltecas*, buscando un lugar para establecerse definitivamente, debería terminar al encontrar nuestro *Simbolo Patrio*.

Se dice que en el pueblo llamado ahora *Mixihitlan*, que en Nahuatl quiere decir lugar de parto, nuestro sablos *Aztecas* tuvieron que detenerse en virtud de que la princesa real estaba dando a luz. En su sueño, el sacerdote — *Cuatloquetzqui*

tuvo una revelación del Dios *Huitzilopoztli*, el cual le informó que el corazón del guerrero *Copil*, a quien habían dado muerte en *Chapultepec* y arrojado dicho corazón sangrante a un lago, había caído en una pena, de la que había nacido un hermoso nopal de tuna roja, en cuyo nopal deberían encontrar una enorme pájaro devorando a una serpiente...

Al empezar a buscar el emblema sagrado, encontraron un manantial, ojo de agua, en el que en sus aguas cristalinas *Cuatloquetzqui* y *Hueman* leyeron e interpretaron los signos mágicos que sus ancestros habían ya pronosticado por mandato de su Dios *Huitzilopoztli*, signos que los conducirían al venerable hallazgo. Guiados por esas señales divinas, el 13 de Marzo de 1325 llegaron al lago descrito, en cuyo

centro estaba el penasco aislado, un nopal de tuna roja y una majestuosa y enorme águila devorando a una serpiente, con cuyo en cunetro terminaba su afanosa y larga peregrinación.

(Una interpretación simbólica de estos signos dice que el *Aguila* era el *Sol*, la *Serpiente* la *Tierra* y su sangre el *Agua*. El *Sol* calienta a la tierra y la riega para hacerla germinar. Es la vida.- Otra interpretación dice que el ave suprema es el *Sol* y la tuna roja el *Corazon* del hombre, de cuya *Sangre* se alimentaba, mediante el sacrificio, para poder combatir y salir victorioso. Otra más senala que es la lucha entre el bien y el mal, que es la eterna lucha por la vida.)

Con grandes ceremonias en acción de gracias a su Dios *Huitzilopoztli*, a quien por

coincidencia celebraba también su nacimiento por la época en la que celebramos a Cristo, empezaron a construir su reinado, llenando el lago con piedras y tierra hasta tener suelo firme para poder construir sus palacios y templos. Exactamente en el lugar *En Donde Hallaron Estos Simbolos* sagrados, es en donde se encuentra actualmente nuestra suntuosa *Catedral de Mexico*, construida por los españoles sobre uno de esos templos.

Desde entonces, esta leyenda ha sido tomada con devoción y gran respeto y aceptada como *Simbolo* del pueblo mexicano.

Evolucion Del Escudo

A través de los siglos, este emblema ha evolucionado mucho y ha sido representado artísticamente de diferentes maneras, de acuerdo con la época y el sentimiento patriótico del momento. Algunas de estas interpolaciones pictóricas, por ejemplo, son las siguientes:

1.- En 1581, el "Atlas de la Historia de los Indios de la Nueva

España..." por Fray Diego Durán, muestra al ave suprema de *Perfil Derecho*, parada en el nopal devorando a la serpiente.

2.- En 1977 la cubierta de la "Historia de México", por Juan Viera, tiene al *Aguila* de 3/4 de perfil mirando al *lad Derecho*, devorando a la serpiente, con las alas semiabiertas, circundada con figuras imperiales sobre un puente de 3 arcos, una gran corona en la parte superior, y un lazo que reza: *Tenochtitlan*.

3.- En 1810, inicio de la *Guerra De Independencia*, el facsimil del *Sello* usado por los *Insurgentes*, muestra al *Aguila* de frente mirando al *lado Izquierdo*, con la serpiente, *Sin Nopal*, rodeada de diferentes estandartes y otras figuras, con un listón en la parte superior y la leyenda de: "Conde de Casa Flores".

4.- De 1811 a 1813, la *Suprema Junta Nacional* que unificó a las *Fuerzas Insurgentes* con las del *Ejército Trigarante* (religión-independencia-unión), en su *Escudo* encerró, en un círculo, al *Aguila* de 3/4 de perfil y mirando hacia la *Izquierda* con dos



1917 ESCUDO NACIONAL MEXICANO en la actualidad.

Black & Gold



The Lubbock High School band is proud to march in the Fiestas del Llano parade. For more information call LHS-766-1444

FELIZ FIESTAS Mucho Exito!

Estrada's
TV SERVICE

1206 Ave. F
762-6499

Gilbert Estrada, Owner

Mucho Exito!

Feliz Fiestas Patrias!
Celebramos Con Todos Ud.

Hair Shack
1925 21st Street-Lubbock
Phone: 747-9691

Feliz Fiestas Patrias!! BEEVERS RADIATOR SHOP

Recoring - Cleaning & Repairing Auto Trucks Tractors

ONE OF LUBBOCK'S LARGEST SELECTIONS OF NEW - USED & REBUILTS RADIATORS

SPECIALIZING IN AUTOMOBILE HEATERS & WATER PUMPS

744-0803
2602 AVE H

Mucho Exito!

Lots of Success from School Trustee Mrs Billie Caviel

Caviel's Pharmacy
1719 Ave. A
Ph. 765-5311

Felices Fiestas del 16 de Septiembre

Texas Instruments Inc. would like to take this opportunity during the celebration of the Fiestas to wish all our Mexican American employees, as well as all our Friends in the West Texas area all the success in the world in the celebration. We are happy to be part in this small way of "Las Fiestas del 16 de Septiembre"

TEXAS INSTRUMENTS INCORPORATED
An Equal Opportunity Employer

El 16 de Septiembre

CARTA BLANCA

TECATE

Celebre el 16 de Sep. Con Nuestra Fina Familia de Cervezas

Distributed By
L.B.C. Importing & Exporting
117 E. 70th St.-Lubbock, Tx.

EL EDITOR-Lubbock, Tx. September 11, 1987

El Escudo
de la pagina 6

estandartes y un puente de 3 arcos, adornado en su exterior con guirnalda en la parte Superior. 5.- De 1821 a 1823, en el escudo durante el primer Imperio De Iturbide, y la Junta Provisional Gubernativa, aparece el Aguila de semi-perfil, mirando hacia la Derecha, con el nopal y la Peña, Sin Serpiente, sin otro adorno que una Corona Imperial puesta sobre su cabeza, y en actitud de volar.

6.- 14 Abril 1823-1880. El Congreso Constituyente le Quito La Corona Imperial al Aguila y ésta quedó con las alas abiertas en actitud de volar, de semiperfil y mirando a la Derecha, con el

nopal, la Peña, y la serpiente y con guirnalda de encina (fuerza) y laurel (victoria) en su parte inferior.

7.- De 1864 a 1867 el escudo de la administración de Maximiliano De Austria, durante el Segundo Imperio, tiene al Aguila de Frente, con las alas semiabiertas, mirando hacia la derecha, con serpiente, nopal, guirnalda, y la Corona Imperial sobre su cabeza. Está adornado con un precioso cortinaje real que le da gran suntuosidad y un listón en la parte superior.

8.- En 1910, Primer Centenario e la Iniciación de la Independencia Mexicana, (Porfirio Diaz-Madero-Carranza) el Aguila está completamente de Frente con las alas semi-abiertas, con nopal, serpiente y guirnalda en su parte Inferior.

9.- En 1917, (Constitución vigente del Federal 1857 y Political 1917 del 5 de Febrero, Querétaro), el escudo se modificó por completo. En él aparece el Aguila en su Perfil Izquierdo con las alas ligeramente abiertas, devorando a la serpiente, el nopal, el lago y las guirnalda de

encina y laurel, con una Leyenda que dice: *Estados Unidos Mexicanos* en la parte superior y encerrada en un círculo. El 8 de Febrero de 1924, por Decreto del Presidente Miguel De La Madrid, se instituyó una muy pequeña variante con respecto al Aguila. La descripción oficial del Escudo Mexicano es como sigue: "...un águila mexicana con el perfil izquierdo expuesto, la parte

superior de las Alas en un nivel más alto que el Penacho y ligeramente desplegadas en actitud de Combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo, tocando la Cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada su Garra izquierda sobre un Nopal florecido que nace de una Pena que emerge de un Lago, sujeta con la Garra derecha y con el Pico, en actitud de devorar, a una Serpiente curvada... Varias pencas de Nopal se ramifican a los lados. Dos ramas, una de Encino al frente del águila y otra de Laurel al lado opuesto, forman un semicírculo inferior y se unen por medio de un Listón... tricolor... con los colores de la Bandera Nacional"

Schedule
September 12 through 16, 1987
Lubbock Memorial Civic Center

Mondays
September 14

8:00 pm THEATER
BALLET FOLKLORICO DE SAN ANTONIO

6:00 pm OUTDOOR STAGE
Mariachi Flores
7:00 pm St. Patrick's Dancers
8:00 pm Country Edition
9:00 pm Krystal Band
10:00 pm Los Nortenos

6:00 pm PLAZA AND CANTINA
Mariachi Groups will perform throughout the evening

Tuesdays
September 15

6:00 pm OUTDOOR STAGE
Mariachi Flores
7:00 pm St. Patrick's Dancers
8:00 pm Country Edition
9:00 pm Ariel Fernandez - "Artes de Mexico"
10:00 pm GRITO DE DOLORES CEREMONY

6:00 pm PLAZA AND CANTINA
Mariachi Groups will perform throughout the evening

Wednesdays
September 16

6:00 pm OUTDOOR STAGE
Mariachi Original
7:00 pm St. Patrick's Dancers
8:00 pm Country Edition
9:00 pm Krystal Band
10:00 pm Grupo Siempre

6:00 pm PLAZA AND CANTINA
Mariachi Groups will perform throughout the evening

SEPT. 26- OCT. 3
Super 70th Extravaganza!
SOUTH PLAINS FAIR
All Seats Reserved **\$10**
TICKETS
• LUSKEY'S WESTERN WEAR 2431 34TH
• DUNLAPS - 50th & Elgin
• FAIR PARK COLISEUM BOX OFFICE
For Information Call **744-9557**
MAIL ORDERS P.O. BOX 208, LUBBOCK 79408

GEORGE JONES
SAT., SEPT. 26 • 7PM
DWIGHT YOAKAM
MON., SEPT. 28 • 7PM
MARIE OSMOND
TUES., SEPT. 29 • 7PM
SAWYER BROWN
WED., SEPT. 30 • 7PM
THE JUDDS
THURS., OCT. 1 • 7PM
RANDY TRAVIS
FRI., OCT. 2 • 7PM & 9PM
REBA MCENTIRE
SAT., OCT. 3 • 7PM & 9PM

Feliz Fiestas Patrias!



Formals For All Occasions
Bridal Gowns, Bridesmaids,
Flowergirls, Communion and
Christening Dresses Tuxedo
Rentals

Anita's Bridal Fashion

Phone (806) 744-9972
1308 Broadway

Felicidades a Todos Los Participantes de Las Fiestas del 16 de Sept.

O'Shea, Hall, Hart and Forcum P.C.

1402 Texas Avenue
Lubbock, Texas
Tel. (806) 763-4617

John J.C. O'Shea, Mark C. Hall, Kevin C. Hart,
W. Richard Forcum

NEW HEIGHTS

American State Bank...
with the strength to lift
you to new heights.



American State Bank

1401 Ave. Q Member FDIC
763-7061

SPEED ELECTRIC
Auto Center
Transmissions
Rebuilt - \$275

6 mo. gar. or 4000 miles
Complete rewiring, starters, tune-up
Alternators, carburetors, air cond.
WRECKER SERVICE

Baylor & N. Univ.
765-8118 or
Pager 741-9579



GUAJARDO FUNERAL HOME

Muy Pronto En Un Nuevo Local

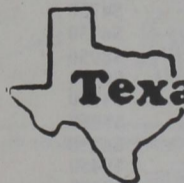
Ground breaking ceremony on
September 15th at 10 am

4th and Ave V

Everyone Welcome
Funeral Directors - Embalmers

Ronald J. Guajardo
Ernestina D. Guajardo
Alberto Quintero, Jr.
Funeral Director-Ingrid Castello
Donato B. Guajardo, Sr.
Donato B. Guajardo, Jr.
Ingrid Castello

Felices Fiestas Patrias del 16 de Septiembre



Texas Schools, Inc. SINCE 1972

LEARN

Continue Your Education In:
• Welding • Auto Mechanics
• Auto Body • Refrigeration
• Heating and Air Conditioning

BE QUALIFIED IN
ONLY 6 MONTHS

Financial Assistance Available
For Those Who Qualify

• Come by and Tour our New
Facilities at 524 E. 40th St.

Accredited Member Southern Association
of Colleges and Schools
Certified by Texas Education Agency

TO

EARN

DAY AND
NIGHT
CLASSES
AVAILABLE

El Grito De Dolores

Por Carlos B. Gil

El grito de independencia de México respecto de España se conoce por "El Grito de Dolores"

Fue dado primero por Miguel Hidalgo y Costilla, sacerdote párroco criollo de Dolores, Guanajuato, ante una multitud formada primordialmente por campesinos indígenas y mestizos, el 16 de Septiembre de 1810. El "grito" resonó en el aire fresco de la mañana, llamando a los mexicanos de todas clases a combatir en contra de sus opresores españoles, que practicaban el "mal gobierno" y que se habían enterado prematuramente de los planes de la rebelión popular.

El "grito" resonó por todas las calles adoquinadas de la antigua aldea y más allá de ella, hasta los confines lejanos del intranquilo imperio español. Inició uno de los movimientos de reforma social más importantes, especialmente en favor de los indígenas, mestizos y mulatos. Este movimiento reformador fué suprimido sin escrúpulos unos cuantos años después, pero la independencia llegó a ser realidad, por último y por razones no sociales, en 1822.

Justo Sierra, el gran historiador



mexicano, escribe de la rebelión de Hidalgo:

"...Hidalgo no vaciló. Reunió a tanta gente cuanto pudo, les dió las armas que tenía, los animó hasta el entusiasmo con su palabra y con su ejemplo en la mañana del 16 de Septiembre, en el atrio de la iglesia parroquial. Entonces salió para San Miguel (ahora de Allende). Por el camino

recogió un cuaro de la Virgen de Guadalupe, la Madre de Dios de los indígenas, y los declaró el estandarte sagrado de su tremendo empeño. Las masas campesinas, abandonando su arados y cobertizos, lo siguieron como a un Mesías. Al grito de: "¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe y abajo el mas gobierno! ¡Abajo los gachu-

vines!" (los españoles nacidos en España), las multitudes... convirtieron el complot en un levantamiento popular poderoso; ésta fué la insurrección..."

Sierra escribe también que la insurrección dirigida por Hidalgo causaría "ríos de sangre" que correrían libremente durante muchos años posteriores. Este habra de ser el alto precio que los mexicanos pagarían por la independencia de la madre patria.

El derramamiento de sangre afectaría a los muy odiados "gachupines", así como también a los criollos, mestizos, mulatos e indígenas por igual. No se salvarían los dirigentes de la revolución tampoco, porque Hidalgo y sus colegas de complot, Ignacio Allende, Julio Aldama (ambos militares), y Jose Maria Morelos, otro sacerdote, serían capturados finalmente y ejecutados por las autoridades españolas. Como en otros tiempos y lugares, estos hombres serían considerados traidores primero y después elogiados como héroes.

Estos acontecimientos se destacan, sin duda, como algunos de los más atrevidos y dramáticos de todas las Americas. Nos son útiles porque comienzan a decir la historia de una de las primeras revoluciones sociales importantes que se intentaron alguna vez.

Begin Your Career Today In



HAIRSTYLING

Completion In 9 Months
Financial Aid Available



Metro Hair Academy
2806 Ave. G - 744-8496

You Make It As Good As You Want To Make It!

Esto es lo que los mexicanos y chicanos celebran el 16 de Septiembre.

¿Por qué se rebelaron Hidalgo y los demás? La respuesta es muy complicada, pero en general puede decirse que se rebelaron porque descaban ver el fin de la esclavitud colonial, porque ansiaban que se tratara equitativamente a todos, en vez de los privilegios reservados únicamente para beneficio de

algunos-los peninsulares (españoles).

Hidalgo combatió por la independencia revolucionaria porque creía que únicamente por medio de un nuevo gobierno criollo gobernarían las autoridades "con la dulzura de los padres, tratandonos como hermanos y aboliendo así la pobreza."

Justificando la causa de la independencia mexicana, su gran lugarteniente, Morelos, brindó ideas más agudas y audaces que eran verdaderamente radicales y de gran vision para la epoca: La tierra debía ser propiedad de quienes la trabajaban; todas las razas son iguales; la Iglesia debía hallarse libre de riqueza economica e influencia politica y, por ultimo, todos los mexicanos debían unirse en la "República de Anahuac", indigenomestiza.

Estos acontecimientos y tendencias representan solamente "el punto de una" en una amplia biblioteca de información referente a la historia del pueblo mexicano. Cobran importancia aquí porque explican la significación del 16 de Septiembre. Nos recuerdan una herencia que es común a los mexicanos y chicanos por igual, la de la lucha revolucionaria y un deseo ardiente de desarrollarse espirituales, intelectual y físicamente.

Así, quizás no tanto en filiación politica como en hermandad social y cultural, unámonos a los millones de mexicanos de ambos lados de la frontera en los tradicionles "gritos" del 16 de Septiembre.

THE LOTTERY!!

IS COMING!!

Pioneer

LINCOLN-MERCURY-NISSAN

Loop 289 & Utica 794-2511

| | |
|--|----------|
| 1978 Ford LTD -2dr,58,000 miles | \$2450 |
| 1979 Lincoln Mark V -2 dr | \$3450 |
| 1982 Pontiac J-2000 -2dr,Auto,Air | \$3650 |
| 1982 Olds Regency -4dr,58,000 miles | \$4950 |
| 1982 Chev. Pickup | \$4950 |
| 1983 Buick Skyhawk -2dr | \$3650 |
| 1983 Pontiac Grand Prix | \$4950 |
| 1983 Mercury Grand Marquis 2dr,31,000 miles | \$6450 |
| 1984 Mazda GLC 2dr,air,auto,Sunroof,38,000 miles | \$3250 |
| 1984 Lincoln Town Car Blue | \$8950 |
| 1984 Cutlass Ciera Brougham 4dr | \$6750 |
| 1984 Mercury Marquis 2dr | \$6850 |
| 1984 Ford Escort Station Wagon | \$4750 |
| 1984 Nissan 4x4 Pickup -air,30,000 miles | \$6750 |
| 1984 Mazda RX7 -Red,Sunroof,26,000 miles | \$8950 |
| 1985 Chev. Monte Carlo 39,000 miles | \$6950 |
| 1985 Isuzu I Mark 4dr | \$4750 |
| 1985 Mercury Topaz-4dr, White | \$5950 |
| 1985 Buick Skyhawk -2dr,25,000 miles | \$6450 |
| 1985 Buick LeSabre -2dr,28,000 miles | \$9450 |
| 1985 Mercury Cougar -V8,auto,white | \$7450 |
| 1986 Ford F150 Pickup -Auto,Air | \$7950 |
| 1986 Buick Somerset -2dr,23,000 miles | \$7950 |
| 1986 Ford Escort -4dr,Air | \$5950 |
| 1986 Nissan Pulsar-5spd,Air,Sunroof | \$6950 |
| 1986 VW Jetta -4dr,24,000 miles | \$8950 |
| 1986 Pontiac Firebird -35,000 miles,Blue | \$8750 |
| 1987 Ford Taurus -4dr,9,300 miles | \$10,950 |
| 1987 Nissan Sentra XE -2dr,Auto,Air | \$7950 |
| 1987 Nissan Maxima -4dr,Auto,AM,25,000 miles | \$12,950 |
| 1987 Chev. Custom Deluxe Pickup -9,800 miles | \$9850 |
| 1987 Nissan Sentra -4dr,XE,Auto,Air | \$7950 |

16 de Septiembre

Mucho Exito y Felicidades en las Fiestas Patrias

Fisher's AUTO SUPPLY

217 N. University Avenue -- Lubbock, Tx

Celebramos El 16 De Septiembre Con Ud.



LP LUBBOCK POWER & LIGHT

10TH & TEXAS 763-9381

Lubbock's Only Home-Owned Utility

En Un Dia Como Este

Por Jesse Reyes

En un día como éste (cuando yo era niña) Le pregunté a mi abuelo: "Porque celebramos el Cinco de Mayo?"

"Apóco no sabes!" me dice sonriendo.
"Vén. Sientate a mi lado
Para que así escuches,
Lo que voy diciendo.

En las Venas tuyas y las venas mías,
Vibran los tambores y el clarín de guerra.
Recuérdalo siempre, porque ésta es tu historia.

Recuérdalo siempre, porque ésta es tu historia.
No existe otra patria tan llena de gloria,
Como lo es la nuestra.

Cuando pasé el tiempo,
Cuéntale a tus nietos lo que estoy diciendo.
Para que no olviden
Que en un día como éste,
Cubrimos de rojo nuestro lindo suelo
Pero sacudimos el yugo extranjero.

El Cinco de Mayo, no es solo una fiesta
Como muchas otras que ahora se festejan.
¡Es un día de honor, de jubilo y gozo!
Porque, un día como éste, Sucedió algo hermosos:

En aquel entonces—era bien sabido—
Que no habia otro ejercito en el mundo entero
Con mas poderío, tropas y cañones,
Como días de Francia y Napoleón Tercero.

Mientras Zaragoza, con un puño de Indios
Defundian a Puebla con palo y machete,
Una obra del cielo, fué la que intervino.
¿Que mas pudo ser si no algo divino?

Los hijos de... Francia, no sabian que hacer.
Pues, ¡no podian creer lo que estaba pasando!
Se les mojó el páque,
y la artillería, que era su poder
Junto con las tropas y caballería,
Quedaron cubiertas de lado, en el Fango.

Viva Mexico! Que Viva!

Bien
venidos
Todos!



| | |
|---|-------------|
| 1982 Chevy S-10 Pick-up Standard/air | \$3995 |
| 1979 Chevy Monza 2dr auto air | \$1395 |
| 1982 Park Ave. 2-dr., green | \$4695 |
| 1979 Toyota P/U auto, nice | \$2695 |
| 1977 Chevy Impala 4 dr. good dependable car | \$2295 |
| 1981 Chrysler 4 dr. Tan/Black | \$2895 |
| 1978 GMC Van 6 cylinder automatic | \$2595 |
| 1982 Impala clean | \$2595 |
| 1981 Cutlass 4 dr Green Green | \$2595 |
| 1977 Olds ReGENCY 98 2-dr. white & yellow | \$2595 |
| 1985 GMC Sierra PU Red | \$4895 |
| 1981 Chrysler LaBaron V-8 good car | \$2395 |
| 1979 Chevy Monte Carlo | \$2095 |
| 1979 Buick Park Ave 4-dr. white/blue | \$2295 |
| 1979 Cutlass 2 dr. power & air | \$1695 |
| 1984 Chevy Chevette 4-dr. | \$3195 |
| 1979 Mercury Marquis 4-dr. | \$2395 |
| 1982 LTD auto air 4-dr. | \$3095 |
| 1985 Ford Escort 2-dr., red | \$5 |
| 1969 Ford Tan Short Bed | \$1500 Cash |

We Have Cars from \$400 to \$900 Cash

M & M AUTO SALES

4402 Ave Q - 744-7211

1979-80 Toyota P/Us Auto

4 to choose from—\$2695

Manuel Brito (Para Su Carrito) Harold W. Massey

Martina's Hair Design

Martina Rodriguez
Brenda Owen
744-2204

2912-B Colgate
OPEN

Tues-9-5pm
Saturday-8-1 pm

*Feliz
Fiestas
Patrias!!*

Lots of
Success

*Mucho
Exito!*

Agarra la Onda...

Coke

© 1987 The Coca-Cola Company. "Coca-Cola," "Coke" and the Dynamic Ribbon device are trademarks of The Coca-Cola Company.

SUPER 1460
KTLX
"The Best in Spanish Programming"

**Celebra
El 16**

Buffalo Lake - Sept 13
Laura Canales, Gary Hobbs,
Los Chavalos, Cierra Band
For More Information 763-6051

SAM L. FADDUOL LAW OFFICE

LAWCLERKS

Victor Hernandez
Eluterio "J. R." Castilleja
Alfred Darwin Holder

Office Manager

Maria Del Carmen Diaz Espinoza

Receptionist

Maria G. Williamson

Secretaries

Luisa Martinez Sanchez
Sara Ybarra Trevino
Martin Miguel Diaz

Mr. & Mrs. Sam L. Fadduol

**Viva La Independencia!!
Viva Mexico! Que Viva!**

(806) 763-9377

Monday-Friday 9 a.m. - 6 p.m.
Saturday 10 a.m. - 2 p.m.

1209 Broadway
Lubbock, TX.

Feliz Fiestas Patrias

Electricity...
Efficient use makes
for a wise choice.

SPS
SOUTHWESTERN
PUBLIC SERVICE
COMPANY

**Feliz Fiestas
Patrias!**
DE PARTE DEL
City Council-City of Lubbock

Mayor
B. C. "Peck" McMinn

Mayor Pro-tem
Joan Baker

Councilman
T. J. Patterson

Councilman
George W. Carpenter

Councilwoman
Maggie Trejo

Councilman
Bob Nash

Councilman
Gary D. Phillips

Un Rayito De Luz

por Sofia Martinez

El Orden Sagrado es el sacramento que da la potestad de ejercitar los sagrados ministerios para el culto de Dios y la salvacion de las almas, ademas imprime en el alma el caracter de Ministros de Dios. Se llama Orden Sagrado porque consiste de varios grados, que dependen el uno del otro, de los cuales resulta la Sagrada Jerarquia. El mas grande entre ellos es el Obispo, (El Papa y los Cardenales son Obispos), que poseen todos los poderes sacerdotales; despues sigue el Sacerdote. Jesucristo instituyo el Orden Sacerdotal en la ultima Cena, al darles a los Apostoles y a sus sucesores la potestad de consagrar la Santisima Eucaristia, que contiene el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Y el dia de Su Resurreccion les dio el poder de perdonar y de retener los pecados. (Mat. 26, 26-27 y Jn. 20, 22-23). Asi consagro los primeros Sacerdotes de la Iglesia.

Los Diaconos fueron fundados despues, por inspiracion del Espiritu Santo, debido a la necesidad de servidores entre los primeros cristianos. (Hechos 6,3) El ministro que da el Sacramento del Orden es el Obispo. La dignidad del Sacerdote cristiano es muy grande, por la doble potestad que le dio Jesucristo sobre Su Cuerpo Real y Su Cuerpo Místico, que es la Iglesia, y por la mision divina que le encomendo de guiar a todos los hombres a la Vida Eterna. (Juan 15, 16) El Sacerdote Catolico es necesario en la Iglesia, porque sin el nos veriamos privados del Santo Sacrificio de la Misa y de la mayor parte de los sacramentos, ni tendríamos quien nos adoctrinara en la fe, y

seriamos como "ovejas sin pastor" en peligro de caer en las manos de los lobos; en otras palabras: Ya no existiria la Iglesia tal como la fundo Jesucristo. (Mat. 16, 18) A pesar de la guerra que el infierno mueve contra el Sacerdote Catolico, este va a durar hasta el fin del mundo porque Jesucristo prometio que las potestades del infierno nunca van a vencer a Su Iglesia. Es un pecado muy grave despreciar a los Sacerdotes, porque esas ofensas van en contra del mismo Jesucristo, que les dijo a Sus Apostoles: "El que los desprecia a ustedes, a Mi me desprecia". Los que quieran ser Sacerdotes deben de tener por unico fin la gloria de Dios y la salvacion de las almas. Y para ser Sacerdote es necesario tener

vocacion, es decir ser llamado por Dios, y para saber si Dios realmente te llama para que seas Su sacerdote debes de pedirle a Dios que te muestre Su voluntad. Pidele consejo al Obispo, o a un Sacerdote sabio y prudente; examina con mucho cuidado si sirves para los estudios, y para los ministerios y obligaciones del sacerdocio. Porque tomar el Sacramento del Orden Sacerdotal sin ser llamado de Dios, seria un mal muy grave, que perjudicaria en lugar de hacer el bien. Lo Sacerdotes Santos van a gozar la Vida Eterna en el cielo. Pero los Sacerdotes Malos tambien son condenados al infierno, como todos los malos, que en esta vida no se hayan arrepentido de su maldad.



PALM READER

Sister Sofia
Sister Sofia palm reader, tells past, present, future, can help and advise any problem. No appointment needed. 7 am-10 pm, seven days a week.

Palm Reading Special \$5.00
762-9292--1115 34th

Casas De Venta

3305 Harvard \$33,500. 3315 Emory \$25,950.

2617 Colgate \$26,500. 1922 7th Street \$37,000. 4641 Harvard \$46,950.



TOWN SOUTH REALTORS® INC.

Melba Boyd--Adetty Ramos Mites--Rachelle Hulett

793-2881

6309 Indiana Ave., Ste. C, Lubbock, Texas

For Advertising Call 763-3841

BUY, SELL, TRADE OR RENT THROUGH THE

CLASSIFIED ADS

Las Casuelas Restaurant

OPEN
Monday to Thursday
10 am til 4 pm
Friday-Saturday-Sunday
10 am til 3 pm

762-8357

718 4th Street

Director of Economic Development

A Director of Economic Development for the Lubbock Board of City Development. Experienced Executive to had Economic Development effort of municipal government agency. Send resume to P.O. Box 5948, Lubbock, Texas 79417.

Texas Tech University

AFFIRMATIVE ACTION SPECIALIST: Texas Tech University/Texas Tech University Health Sciences Center Office of Affirmative Action and Personnel Relations has an immediate opening for an Affirmative Action Specialist to work in the development and implementation of the TTU/TTUHSC Equal Employment Opportunity and Affirmative Action programs. Requires bachelor's degree in Public Administration, or other related field. Three years of experience in higher education administration, personnel management, or related areas. Knowledge of government regulations relevant to discrimination laws. Ability to conduct statistical research. Basic understanding of computer programming. (Ten month position) Send resume and a letter of application by September 25, 1987, to: Julio Llanas, Affirmative Action Director, Texas Tech University, P.O. Box 4053, Lubbock, Texas 79409.

"An Equal Opportunity/Affirmative Action Employer"

INTERNATIONAL BUSINESS COLLEGE

Educating the Southwest since 1898



ENROLL NOW
CLASSES
STARTING

August 17th

Financial Aid
Job Placement

Accredited as a Business
School by AICS Accrediting
Commissions.

- Computer Secretary
- Computer Accounting
- GED Courses
- Executive Secretary
- Legal Secretary
- Word Processing

797-1933
3628 50TH

HOUSE FOR RENT

2 bedroom - carpet
\$250 per mo
\$100 deposit
In Arnett Benson
Nice - Private
Clean - Secure
Call 763-3841

ABANDONED HOMES

Take over pay-
ments, 100 avail-
able call Frank
(806) 763-4051

PUT YOUR AD
RIGHT HERE

CASA FORMAL

Men & Boys
Tuxedo Rental
Custom
Sewing for Formal
Wedding & Quinceaneras Dresses
Monogram Alterations
Flowers Accessories
1913-A 19th St.
Lubbock, Texas
747-5834
Ben & Janie Salazar

Image Styling & Barber Shop

Open Tues.-Fri. 8:30-7:00 p.m.
Saturday 8 a.m. to 5 p.m.
Income Tax Service
217-B N. University
744-8721
Lubbock, Texas

ARMANDO'S Service Station

Flats fixed - \$3.50
Oil Change - \$16.95
Summer Special
Freon - \$4 Can - No Labor
USED TIRES FOR SALE
820 So 9th
Slaton, Tx



EL MERCADO Mexican Imports
747-4713

Mexican Dresses on
SALE Now for Fiestas
del 16 de
Septiembre

113 N. University
Lubbock, TX

Congratulations on the
Celebration



De Parte De

KAMC

Lubbock 28

For Only
\$19.95

You Get Your
Choice Of

- Wheel Alignment
- Four Wheel Computer Balance
- Front Wheel Bearings Packed

(Most Cars and
Half Ton Pick-ups)

Specialist In: Brakes,
Wheel Alignment, and
Front Wheel Drive Repairs

TORI'S BRAKE & ALIGNMENT

Tori & Art Para Servirles
En Español

50th & Ave L
Lubbock
Llame (806)
744-4217

Official State
Inspection Station
Interstate Batteries

AZTLAN FURNITURE

\$ 899.00
Regular \$1099.00

FINANCING AVAILABLE
2008 34th (34th & T)
763-3773 763-3772

AMERICAN COMMERCIAL COLLEGE

"A Proven Tradition of Excellence"

- Computer Science.....4 mo. Computer Operations
- Secretarial.....4 mo. Word Processing
- Computerized Accounting.....4 mo.
- Business Machines.....3 mo.

JOB PLACEMENT ASSISTANCE

IF FINANCIAL
ASSISTANCE IS NEEDED
FEDERAL GRANTS &
LOANS ARE AVAILABLE
TO QUALIFIED
APPLICANTS
2007 34TH
Lubbock Texas
79411

CERTIFIED BY TEXAS EDUCATION AGENCY ACCREDITED

DAY & NIGHT CLASSES

FOR FREE BOOKLET
747-4339

WIN

Now & Then everyone's a Winner

Enter the Allstate Life 30th Anniversary Sweepstakes

* To celebrate our 30th year, we're making winners out of everyone who enters our "Now & Then" Sweepstakes.

* Stop by my office today to get a game card and reveal what you win. Then enter our grand prize drawing.

* Grand prize winners will be offered a choice of either 1957 vintage prizes or their contemporary counterparts.

First Prize:
A 1957 Chevy or a brand new Beretta GT by Chevrolet.

Second Prize:
Replica of a 1957 Rockola® Jukebox or a state of the art Pioneer® audio system and big screen TV from Sears.

30 Third Prizes:
A Spaulding touring bike or a Spaulding twelve-speed racer from Sears.

ALEX CASTRO • LORENZO JAIME
4930 S. LOOP 289 & SLIDE ROAD
BEHIND PAYNES JEWELRY
797-2487

Complete rules and details may be found on entry box. No purchase necessary to enter. You must be 18 years of age or older. Void where prohibited. Void in the state of KY. Instant game void in the states of MD, VT, MI and OH. Residents can send for a free game card by sending a stamped, self-addressed envelope to: Marilyn Kane, P.O. Box 662, Sayreville, NJ 08872. Requests must be received by Oct. 24, 1987. Sweepstakes ends Oct. 24, or when all game cards have been distributed, if earlier.

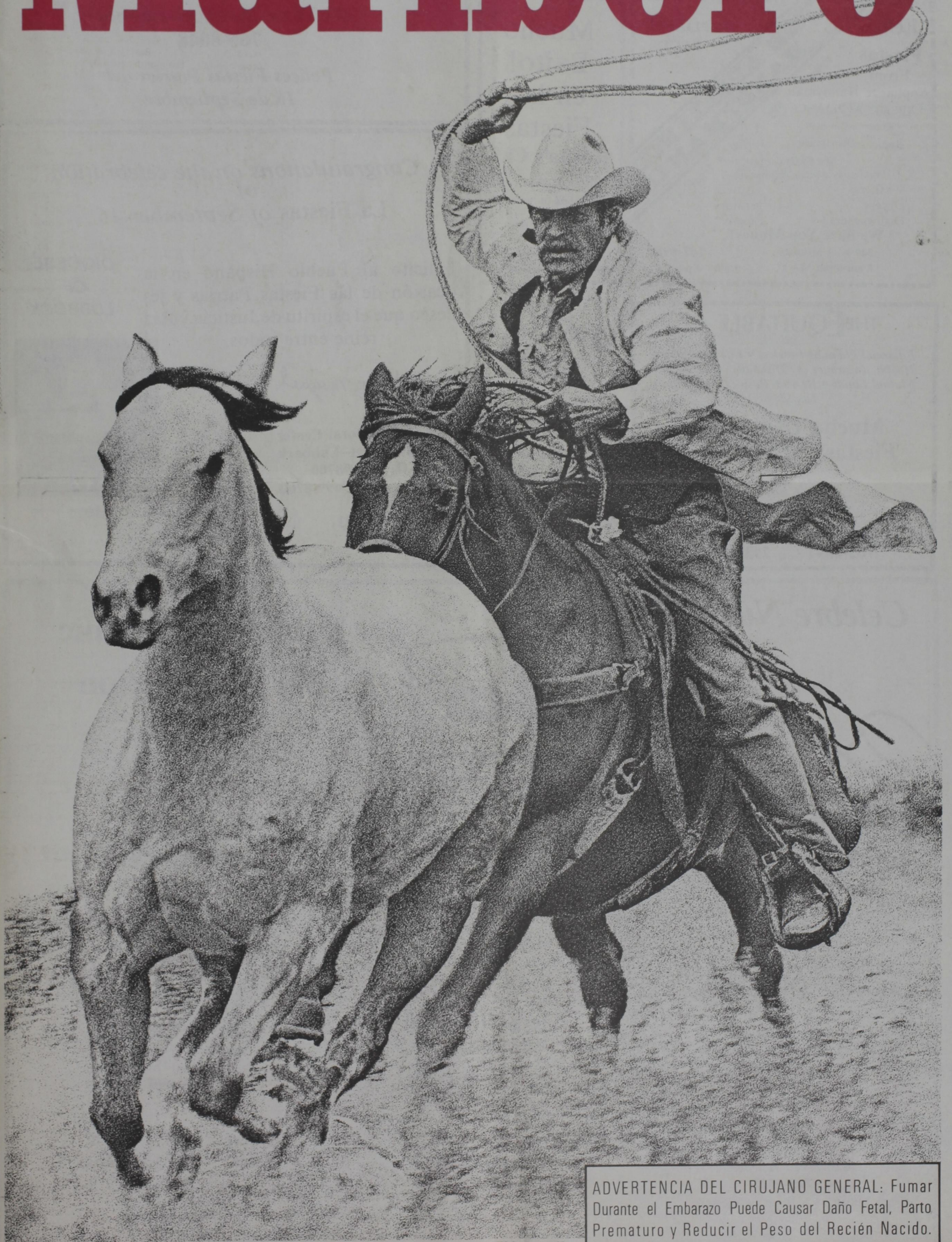
In New York: Allstate Life Insurance Company of New York, Huntington Station, NY.
Elsewhere: Allstate Life Insurance Company, Northbrook, Illinois.

For Advertising Results Call:
EL EDITOR 763-3841

EL EDITOR-Lubbock, Tx. September 11, 1987

Venga a donde está el sabor.

Marlboro



ADVERTENCIA DEL CIRUJANO GENERAL: Fumar Durante el Embarazo Puede Causar Daño Fetal, Parto Prematuro y Reducir el Peso del Recién Nacido.

16 mg "tar," 1.0 mg nicotine av. per cigarette, FTC Report Feb '85

Himno Nacional Mexicano

Estrofas: Francisco Gonzales Bocanegra
Musica: Jaime Nunó

CORO

¡MEXICANOS!, al grito de guerra, El acero aprestad y el bridón, Y retemble en sus centros la tierra, Al sonoro rugir del cañon.

1

Ciña, ¡Oh Patria! tus sienas de oliva De la paz el arcángel divino, Que en el cielo tu eterno destino Por el dedo de Dios se escribió.

Más si osare un extraño enemigo Profanar con su planta tu suelo, Piensa, ¡Oh Patria Querida!, que el cielo Un soldado en cada hijo te dió) — **CORO**

5

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente De la Patria manchar los blasones! ¡Guerra, guerra!, los patrios pendones En las olas de sangre ¡empapad!
¡Guerra, guerra! en el monte, en el valle, Los cañones horribos trueneen, Y los ecos sonoros resuenen Con la voces de: ¡Unión! ¡Libertad! — **CORO: ¡MEXICANOS!**...

6

Antes, ¡Patrias!, que inermes tus hijo Bajo el yugo su cuello dobleguen, Tus campiñas con sangre se rieguen, y Sobre sangre se estampe su pié.

Y tus templos, palacios y torres, Se derrumben con hórrido estruendo, Y sus ruinas existan diciendo: ¡De mil héroes, la Patria, aquí fué! — **CORO: ¡MEXICANOS!**...

10

¡Patria!, ¡Patria, tus hijos te jura Exalar en tus aras su aliento, Si el clarin con su bélico acento Nos convoca a lidiar con valor.

¡Para ti, las guirnaldas de oliva! ¡Un recuerdo para ellos de gloria! ¡Un laurel para ti de victoria! ¡Un sepulcro para ellos de honor! **CORO: ¡MEXICANOS!**...



Feliz Fiestas Patrias!!

Mucho Exito! en las Fiestas

Rosita's Cafe

38th & Ave. A
Open late on weekend

Mr. & Mrs. Juan Perez

Splawn & Simpson Law Offices Inc.

907 Texas Avenue--Lubbock
765-8048

Felices Fiestas Patrias del 16 de Septiembre

Congratulations on the celebration of La Fiestas of September 16

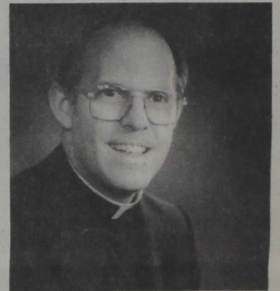
Felicito al Pueblo Hispano en la ocasión de las Fiestas Patrias y les deseo que el espíritu de Justicia y Paz reine entre todos.

DIOCESE OF LUBBOCK

+ Obispo Miguel

Diocesan Pastoral Center
4620 4th Street--Lubbock
P.O. Box 98700
Lubbock, Tx 79499-8700

792-3943



Bishop Michael Sheehan

Feliz Fiestas From Appliance Handyman

EXPERT APPLIANCE

Repair Service/
Radio Dispatched

We Carry

Previously owned Appliances
Washers Stoves
Dryers Refrigerators
Dishwashers Freezers

We Save You Money!

309 N. University
8 am-6 pm M-F

747-6988

8 am - 4 pm Sat.

APPLIANCE FACTS:

THE APPLIANCE HANDYMAN INC.
Repair • Buy • Sell • Trade

Mucho Exito!

"... these may well be the best Tamales you have ever eaten!"

Pedro's TAMALES

"SHUCK WRAPPED"

82nd St. & Tahoka Hwy
Lubbock, Texas
745-9531

THE EQUITABLE FINANCIAL COMPANIES

Financial Planning Services • Life Insurance • Health Insurance • Disability Insurance • Mutual Funds • IRA's • Business Insurance • Tax Shelters

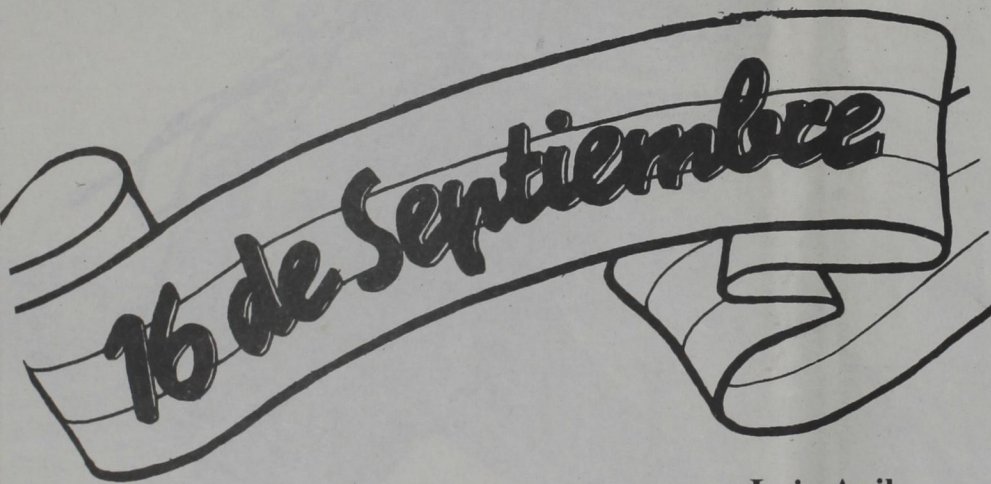
Mucho Exito en las Fiestas Patrias del 16!

Art Chavez
District Manager

Corporate Square, Ste. 100, 1622 10th Street-Lubbock

762-8891 793-0979

Celebre Nuestra Cultura!



Lubbock Hispanic Bar Association



Javier Alvarez & Emilio E. Abeyta

Law Offices
820 Ave. H, Ste. 6
765-7257

Luis Avila

Attorney-at-Law
820 Ave. H, Ste. 3
763-5847

Jorge Hernandez

Attorney-at-Law
1318 13th Street
763-9551

Sam Fadduol Law Office

1209 Broadway
763-9377

David Martinez

Attorney-at-Law
806 Main Street
763-4568

Garza, Brennan & Walters

Attorneys-at-Law
820 Ave. H, Ste. 2
747-4523
Tomas - James - Gene

David Garza

Attorney-at-Law
1116 Broadway, Ste. B
765-7153

Albert Perez & Ed Cañas

Attorneys-at-Law
1107 Main Street
747-4583